

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018	
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018	
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE	
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchies, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de guillotinas para cortar papel	Corte o amputación de dedos y manos	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de guillotinas. Mantener la hoja de navaja en posición inferior.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas actuales por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Silla ergonómica en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas actuales por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría	

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización,.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento áreas en oficinas.Capacitación sobre ergonomía.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puertas de evacuación obstruida por objetos que impiden su apertura total , dificultad para evacuar en caso de emergencias	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación	Ninguna	2	20	40	Control Eliminación: Quitar objetos de la puerta y ubicarlos en su lugar correspondiente.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados o templado en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vidrio de Ventana Rajado	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en puertas. Cambiar vidrios rajados para evitar accidentes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Infraestructura no habilitada para realizar actividades laborales (oficina sin techo), acumulación de partículas de polvo.	Enfermedades respiratorias y alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar las gestiones correspondientes para habilitación de oficinas. Realizar limpieza diaria según programación de áreas de trabajo u oficinas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado, Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas en mal estado, puntos energizados 220V)	Corto circuito, electrocución, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
	(Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de ventana en oficinas (falta de ventilación).	Virus y bacterias en ambientes, enfermedades respiratorias, epidemias	Ninguna	4	5	20	Control Ingeniería en la fuente: Colocar ventana, para evitar Virus y bacterias en ambientes, enfermedades respiratorias, epidemias, entre otros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas totalmente cubiertas con papel impidiendo el ingreso de la luz natural	Fatiga visual, estrés.	Ninguna	4	2	8	Control de Sustitución: Cambiar papel por cortinas, para poder hacer uso de la luz natural durante el día.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Caída de agua por goteras en techo	Corto circuito por caída de agua en los equipos o instalaciones eléctricas.	Ninguna	3	20	60	Control de Ingeniería en fuente: Realizar mantenimiento a techos de infraestructura, se recomienda usar impermeabilizante para techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Filtración de agua por ventanas (en lluvias), Contacto de agua con cables eléctricos.	Corto circuito por caída de agua en los equipos o instalaciones eléctricas.	Ninguna	3	20	60	Control Ingeniería en la fuente: Sellar Ventanas con Silicona Sika.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Alfombras en mal estado	Caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Eliminación: Eliminar Alfombras. Control Administrativo:Cambiar alfombras en mal estado y asegurar su correcta fijación al piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos con cerámica en mal estado (huecos, grietas, desnivel)	Caída a mismo nivel	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Cambiar cerámica de piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de archivadores en oficina. Archivos y documentos antiguos (presencia de material particulado, polvo)	Enfermedades alérgicas por acumulación de polvo.	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacen de documentos en desuso.Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
7	Archivo de documentos	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Dificultad para evacuar en caso de emergencias	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacen de documentos en desuso.Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de estantes, armarios, gabinetes, cuadros. (Sin Anclar)	Golpe con los muebles. Golpes por caída de objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control de ingeniería de la fuente: Anclaje de muebles. Control Administrativo. Fijar la altura límite para apilar objetos en andamios, armarios, gabinetes otros. Se recomienda tomar como altura máxima de apilamiento: 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Custodiar bienes devueltos en buen, regular y mal estado devueltas por las diferentes áreas del Gobierno Regional.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
9	Almacenar bienes malogrados, en desuso, archivadores, entre otros de la Gerencia de Desarrollo Social.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de interruptores expuestos	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo:Cambio de interruptores en mal estado. Mantenimiento de Instalaciones eléctricas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en mal estado	Volcadura, cuneteo, choque, atropello, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Sustitución: Reparación de vehículos. Mantenimiento preventivo de vehículos. Control Administrativo: Elaborar y aplicar lista de verificación de vehículo en buen estado, antes de cada salida o viaje, mantener actualizada la tarjeta de control del vehículo. Elaborar y aplicar lista de verificación de equipos de repuesta ante emergencia.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
10	Conducir vehículos motorizados en apoyo a las comisiones de servicio de las autoridades, funcionarios y servidores del Gobierno Regional.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguna	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenaday adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tiempo limitado en transporte a comisiones de servicio de las autoridades. Manejo a excesiva velocidad	Volcadura, choque, atropello, golpes	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Estipulación de límites máximos de velocidad. Según ruta de conductor.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, cansancio, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de Sensibilización de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en movimiento con cargas. Caída de cargas transportadas.	Gopes y caída de cargas para transporte	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Asegurar la estabilidad de las cargas y no sobrecargar el vehículo.Capacitación en aplilamiento de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Transporte de cilindro o galón con combustible (gas propano) en el interior de los vehículos	Asfixia, explosión de cilindro o galón de gas	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Sancionar al personal que transporta galones de combustible (gas propano), en el interior de vehículos destinados a comisiones de servicios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, trapos, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguna	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, trapos, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Apoyar al servidor usuario en la carga y descarga de los útiles o enseres que éste requiera. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado trasporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
11	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos y exteriores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos	Exposición a polvo y desarrollo de alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de Respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos mojados	Resbalones, caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo:Uso de señalización de pisos mojados. Cierre de áreas de pisos mojados hasta secar el piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización para usar guantes de protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado de herramientas de aseo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas al botar basura	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
12	Actividades de jardinería.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salpicadura de agua y/o humedad	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización en uso de guantes y mandil de pvc para protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado.Uso de mandil pvc o impermeable.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Postura del trabajador, permanecer de pie por más de 50 minutos.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Elaborar procedimiento ergonómico en postura de pie. Considerar alternar la posición de pie con la posición de sentado, proporcionar una silla para dicho descanso. Pausas activas alternando las posiciones de pie descansando (10) minutos cada (50) cincuenta minutos de pie. Realizar inspecciones mensuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de incorrecto de herramientas manuales	Cortes causado por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para jardinería. Elaboración de procedimiento para actividades de jardinería. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Golpes causados por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para jardinería. Elaboración de procedimiento para actividades de jardinería. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaria

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
13	Almacenamiento de bienes.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Almacenamiento de nuevos bienes. Material combustible (papel, cartones, plástico, esmaltes, madera, llantas, entre otros)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Administrativo: Señalización de prohibición de uso fuego en almacenes de bienes. Señalización de prohibición de ingreso a personal no autorizado. Señalización de evacuación, extintor, salida, material inflamable. Capacitación sobre control de incendios y uso correcto de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salida de bienes. Puerta de salida de bienes obstruida	Caídas a mismo nivel, dificultad para evacuar, dificultad para sacar los bienes	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: En Procedimiento de almacenamiento de bienes, implementar sanción para el personal que almacene bienes en las puertas de salida, obstaculizando salidas de evacuación.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas (equipos de computo, impresoras, scanners, entre otros)	Sobre esfuerzos, problemas Lumbares	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado trasporte manual de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de productos químicos tóxicos, para mantenimiento de equipos de computo (thinner, bencina, tintas, otros)	Inhalación de olores fuertes, dolor de cabeza, alergia respiratoria, estrés	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Procedimiento de utilización de productos químicos para mantenimiento de equipos de cómputo. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al personal de mascarilla respiratoria para productos químicos tóxicos	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Reparación de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, fotocopidora, etc.). Contacto directo/indirecto con energía eléctrica	Quemadura, electrocución, paro respiratorio	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Procedimiento de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al personal de guantes dieléctricos y lentes de seguridad.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
15	Instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de la red de computadores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de incorrecto de herramientas manuales	Cortes causado por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de red de computadoras. Elaboración de procedimiento respectivo. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Golpes causados por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de red de computadoras. Elaboración de procedimiento respectivo. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
16	Reparaciones de instalaciones eléctricas.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipo de Protección Personal - EPP- en mal estado (guantes dieléctricos y lentes)	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en trabajo y mantenimiento de instalaciones con energía eléctrica . Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de nuevo EPP .	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
17	Realizar mantenimiento de switch central	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tableros Eléctricos	Descarga eléctrica	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Señalización de peligro eléctrico, ingreso unicamente de personal autorizado. Establecer un procedimiento de mantenimiento y uso de tableros eléctricos. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al trabajador guantes dieléctricos, protección auditiva, lentes de seguridad y casco para labores de mantenimiento.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Emisiones de ondas sonoras por máquinas.	Problemas auditivos	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Realizar monitoreo de ruido e implementar recomendaciones de especialista de ergonomía. Señalización de peligro ruido ingreso unicamente de personal autorizado. Establecer un procedimiento de mantenimiento y uso de tableros eléctricos. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al trabajador guantes dieléctricos, protección auditiva, lentes de seguridad y casco para labores de mantenimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Problemas ante respuestas de emergencia.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Implementar señalización de peligro ruido, riesgo eléctrico, ingreso unicamente de personal autorizado, equipos de respuesta ante emergencia, Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
18	Reuniones Administrativas	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División de aluminio y melamine y puertas con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	10	20	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
19	Concurrencia de trabajadores comensales a Cafetín	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vitrinas, estantes, armarios, gabinetes, cuadros. (Sin Anclar)	Golpe con muebles u objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Anclaje de muebles. Correas de seguridad en sectores superiores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puerta de Evacuación malograda	Dificultad para evacuar en caso de emergencias.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Reparar puerta de emergencia.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de galón de gas propano	Explosión	Ninguna	1	50	50	Control administrativo: Capacitar al personal en revisión del buen estado del galón de gas, revisar el regulador de gas y las perillas de la cocina, antes de realizar preparación de alimentos. Inspecciones mensuales en cocina de cafetín.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado.	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de extintor	Dificultad ante respuesta de Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Implementación de extintor en cafetín. Capacitación a personal de Cafetín en uso correcto de extintor en caso de incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
20	Trabajos fuera de la institución y/o viajes autorizados de comisión de servicios, del personal administrativo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llevar consigo equipos de alto valor adquisitivo.	Asaltos	Ninguna	2	20	40	Control administrativo: Control de no uso equipos de alto valor adquisitivo en los viajes de comisión de servicios.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Se recomienda usar ropa de acuerdo al situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), uso de paraguas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conflictos sociales	Secuestros, golpes.	Ninguna	1	10	10	Control Administrativo: Tomar las medidas del caso de acuerdo a protocolos privados.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
21	Uso de servicios higiénicos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Productos Químicos de limpieza (detergentes, ambientadores, lejía, otros)	Alergias	Ninguna	2	2	4	Control Administrativos: Almacenamiento de productos de limpieza en recipientes en caso de derrame y ubicarlos en un lugar adecuado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Herramientas de limpieza en pasadizo a baños (escobas, trapeadores, balde, recogedor, otros)	Caída a mismo nivel	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Ubicar herramientas de limpieza en un lugar adecuado para evitar riesgos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
22	Tránsito de personas y trabajadores. (Primer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin cintas antideslizantes	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Ingeniería en la Fuente: Colocar cinta antideslizante.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Piso sin extintores	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes en desuso	Presencia de material particulado, desarrollo de alergias.	Ninguna	3	5	15	Control de Eliminación: Eliminar bienes en desuso. Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
23	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Extintor mal ubicado sin mantenimiento y vencido	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin cintas antideslizantes	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Ingeniería en la Fuente: Colocar cinta antideslizante	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
24	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escalera lateral en mal estado (cerámica malograda)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo realizar reparaciones correspondientes y mantenimiento de instalaciones a fin de evitar accidentes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
24	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes en desuso	Presencia de material particulado, desarrollo de alergias.	Ninguna	3	5	15	Control de Eliminación: Eliminar bienes en desuso. Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
25	Tránsito de personas y trabajadores. (Tercer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Terraza sin barandas	Caída a diferente nivel, muerte	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar barandas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Piso sin extintores	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
26	Tránsito de personas y trabajadores. (Cuarto piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
27	Tránsito de personas y trabajadores. (Quinto piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conexiones eléctricas en mal estado	Corto circuito	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Mantenimiento de conexiones eléctricas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llave termomagnética sin caja de protección	Corto circuito	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar caja de llave termomagnética	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Extintor sin mantenimiento y vencido.	Dificultad ante respuesta de Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Inspección mensual de extintores de toda la edificación.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado.	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES INTERIORES		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
28	Tránsito de personas y trabajadores.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras laterales de ingreso a la oficina de Secretaría de Consejo Regional sin cintas antideslizantes de seguridad.	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control administrativo: Instalar de cintas antideslizantes en escaleras laterales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tablero eléctrico sin leyenda	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar Directorio de Circuitos y Diagrama Unifilar.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de interruptores expuestos	Contacto eléctrico	Ninguna	2	5	10	Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
29	Tránsito de visitantes y/o trabajadores.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ubicación de herramientas de limpieza en escaleras. (3er piso)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Capacitación y sensibilizar al personal de limpieza para colocar sus herramientas en un ambiente adecuado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos. (2do piso)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado. (2do piso)	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Reparar y/o cambiar tomacorrientes, mantenimiento de instalaciones eléctrica..	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

PELIGRO (D.S. N° 005-2012-TR)	Situción o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
RIESGO (D.S. N° 005-2012-TR)	Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

SEVERIDAD VS PROBABILIDAD						
SEVERIDAD	CATASTRÓFICOS (50)	50	100	150	200	250
	MAYOR (FATALIDAD) (20)	20	40	60	80	100
	MODERADO ALTO (PÉRDIDA PERMANENTE) (10)	10	20	30	40	50
	MODERADO (PÉRDIDA TEMPORAL) (5)	5	10	15	20	25
	MODERADO LEVE (PÉRDIDA MENOR) (2)	2	4	6	8	10
	MÍNIMA (PÉRDIDA MÍNIMA) (1)	1	2	3	4	5
		ESCASA (PRACTICAMENTE IMPROBABLE) (1)	BAJA (POCO PROBABLE) (2)	PUEDE SUCEDER (POSIBLE) (3)	PROBABLE (HA SUCEDIDO) (4)	MUY PROBABLE (COMÚN) (5)
PROBABILIDAD						

VALORACIÓN DE RIESGOS		
RIESGO CRITICO	ROJO	50 < X <= 250
RIESGO ALTO	NARANJA	15 < X <= 50
RIESGO MEDIO	AMARILLO	3 < X <= 15
RIESGO BAJO	VERDE	X <= 3

Obtención del Riesgo Residual según Jerarquía de Controles			
Jerarquía de Controles		Filas a bajar - SEVERIDAD	Columnas hacia la derecha - PROBABILIDAD
1°	Eliminación	Desde 1 Hasta 4 filas	2 columnas
2°	Sustitución	Desde 1 hasta 3 filas	2 columnas
3°	Controles de Ingeniería en Fuente	Desde 1 Hasta 2 filas	2 columnas
	Controles de Ingeniería en Receptor	No aplica	2 columnas
4°	Señalización	No aplica	2 columnas
	Controles Administrativos	No aplica	2 columnas
5°	Uso de EPP	Solo 1 fila	No aplica

CRITERIOS DE SEVERIDAD Y PROBABILIDAD REFERENCIALES

SEVERIDAD	CRITERIOS		
	Lesión Personal	Daño a la Propiedad	Daño al Proceso
Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdida por un monto superior a US\$ 1 000,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización
Fatalidad (Pérdida Mayor)	Una fatalidad. Estado vegetal.	Pérdida por un monto entre US\$ 100,000 y US\$ 1 000,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos 1 mes.
Pérdida Permanente	Lesiones que incapacitan a la persona para su actividad normal de por vida. Enfermedades ocupacionales avanzadas.	Pérdida por un monto entre US\$ 10,000 y US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
Pérdida Temporal	lesiones que incapacitan a la persona temporalmente. Lesiones por posición ergonómica.	Pérdida por un monto entre US\$ 1,000 y US\$ 10,000	Paralización de 1 día.
Pérdida Menor	lesión que no incapacita a la persona. Lesiones leves.	Pérdida menor a US\$ 1,000	Paralización menor de 1 día.

PROBABILIDAD	CRITERIOS	
	Tiempo de exposicion al peligro	Número de Trabajadores expuestos al peligro
Común (muy probable)	1 a varias veces al día	Más de 8 trabajadores
Ha sucedido (probable)	1 a 2 veces a la semana	7 a 8 trabajadores
Podría suceder (posible)	1 a 2 veces al mes	5 a 6 trabajadores
Raro que suceda (poco probable)	1 a 2 veces al año	3 a 4 trabajadores
Prácticamente Improbable	1 a 2 veces cada 5 años	1 a 2 trabajadores

MEDIDAS DE CONTROL

RIESGO BAJO	No requiere implementar nuevos controles, pero si mantener los existentes.
RIESGO MEDIO	Se requiere implementar controles para reducir el riesgo. El trabajo puede seguir realizandose mientras se encuentra en proceso de implementación los controles propuestos.
RIESGO ALTO	Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo, incluso puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.
RIESGO CRÍTICO	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo (riesgo grave e inminente).

Jerarquía de Controles	
1°	Eliminación
2°	Sustitución
3°	Controles de Ingeniería en Fuente
	Controles de Ingeniería en Receptor
4°	Controles Administrativos
	Señalización
5°	Uso de EPP

EJEMPLOS DE CONTROLES POR CADA JERARQUIA

1. ELIMINACION:

PELIGRO	RIESGO	CONTROL
Vibracion de Maquinas o Equipos	Exposicion a Vibraciones	Alineamiento de la maquinaria o Equipos.
Admosferas Explosivas	Explosion/incendio	Ventilacion forzada.
Tiros cortados	Explosion/incendio	Desactivacion de tiro cortado.

2. SUSTITUCION:

PELIGRO	RIESGO	CONTROL
Andamio	Caída a Desnivel	Reemplazar Equipo/Material/Herramienta.
Izaje de carga	Colapso	Reemplazar carga según parametros.
Sustancia irritante	Contacto quimico	Reemplazar sustancia.

3. CONTROL DE INGENIERIA:

PELIGRO	RIESGO	CONTROL
Vibracion de Maquinas o Equipos	Exposicion a Vibraciones	Adquisicion de asiento Ergonomico (Antibibracion).
Ruido de Maquinarias o Equipos	Exposicion a niveles superiores a LMP	Construccion de ambiente sonorizado.
Líneas electricas de media y baja tension	Contacto electrico media y baja tension	Instalacion del diferencial en cajas de paso.

4. SEÑALIZACION/ADVERTENCIA/ CONTROLES ADMINISTRATIVOS:

PELIGRO	RIESGO	CONTROL
Niveles bajos de Iluminacion	Caída a desnivel	Cumplir procedimiento de carguio y descarga de material.
Sustancias toxicas	Contacto Quimico	Cumplir procedimiento de carga, descarga y manipulacion de Cianuro.
Objetos pesados	Carga o movimiento de materiales	Señalizacion del area de trabajo, Cursos y capacitaciones de movimiento manual de cargas.

5. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

PELIGRO	RIESGO	CONTROL
Estres Termico	Ambientes con alta o baja Temperatura	Uso de EPP Termico, Consumo de Sales Rehidratantes.
Arco electrico	Exposicion a arco electrico	Uso de EPP espezifico para la tarea.
Uso de herramientas electricas	Contacto energia electrica baja tension	Uso de EPP espezifico para la tarea.

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:	CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - DESARROLLO SOCIAL		APROBADO:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - DESARROLLO SOCIAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de muebles y estantería en oficinas	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Anclaje de Estantería en pared o techo, según corresponda. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados, pasillos pequeños, no aptos.	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reordenamiento oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Almacén de documentos, muebles y equipos de cómputo (Ubicado en el primer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Almacenamiento de productos que sobrepasan el 1.80 metros de altura	Aplastamiento por caída de objetos, dificultar para evacuar en caso de emergencias.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Apilamiento de productos que no sobrepasen el 1.80 metros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - DESARROLLO SOCIAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
7	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos, no se cuenta con personal para limpieza.	Exposición a polvo y problemas respiratorios	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de productos químicos, lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Conducir vehículo motorizado.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguno	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:	CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		APROBADO:	GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA				FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas no ergonómicas por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas en mal estado por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento oficinas. Evaluar contar con oficinas más grandes. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de muebles y estantería en oficinas	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Anclaje de Estantería en pared o techo, según corresponda. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pasillos estrechos de ancho menor a 0.90 cm	Dificultar para transitar, dificultad para evacuar en casos de emergencia	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Ampliación de los pasillos.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas de oficinas con vidrio simple. Vidrio rajado.	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas. Cambio de vidrio rajado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes e interruptores en mal estado (primer piso)	Corto circuito, electrocución	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de interruptores y tomacorrientes en mal estado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escalera estrecha de ancho menor a 0.90 cm	Dificultar para transitar, dificultad para evacuar en casos de emergencia	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Ampliación de escalera.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Gritas en las vigas y techos de estructura	Caída de estructura, aplastamiento por caída de estructura	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Mantenimiento de las vigas y paredes de la estructura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Empozamiento de agua de lluvia en el primer piso	Caídas a mismo nivel, resbalones, lesiones	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Mantenimiento de instalaciones sanitarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Techo del tercer piso con filtraciones de agua	Deterioro de las estructuras de la instalación	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Mantenimiento del techo del segundo piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados, pasillos pequeños, no aptos.	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reordenamiento oficinas. Evaluar contar con oficinas más grandes y que cuenten con pasillos que se encuentren dentro de lo establecido por el Reglamento Nacional de Edificaciones. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
7	Archivo de documentos (Archivo ubicado en el tercer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería sin anclar	Aplastamiento por caída de objetos, dificultar para evacuar en caso de emergencias.	Ninguna	3	50	150	Control Administrativo: Anclaje de estantería en pared o techo según corresponda.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos, no se cuenta con personal para limpieza.	Exposición a polvo y problemas respiratorios	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de productos químicos, lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
9	Visitas a campo (Inspecciones y Fiscalizaciones).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salidas a campo con vehículo.	Choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, radiación UV, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Usar ropa de acuerdo a la situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), lentes para sol, uso de paraguas, sombreros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectivo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
10	Conducir vehículo motorizado.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RIDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguno	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaia

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
	Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Permanencia de 6 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas no ergonómicas por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
	Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Tomacorrientes e interruptores en mal estado	Corto circuito, electrocución	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de interruptores y tomacorrientes en mal estado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Escalera interior sin pasamanos	Caidas a distinto nivel, lesiones	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Implementación de pasamanos a escalera interior.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Tragaluces sin barandas	Caídas a distinto nivel, lesiones	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Implementación de barandas en tragaluces.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Cables de alta tensión cerca a venetas del tercer piso.	Electrocución, quemaduras de I, II y III grado, muerte.	Ninguna	3	50	150	Control Administrativo: Retiro de cables de alta tensión de ventanas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Presencia de polvo en pisos, no se cuenta con personal para limpieza.	Exposición a polvo y problemas respiratorios	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Uso de productos químicos, lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguno	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
--	-----------------	---------	---	---	---	---	----	--------------------------------------

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01	Revisión: 01
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas no ergonómicas por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas en mal estado por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01	Revisión: 01
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas. Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar con un personal para realizar limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	La chapa eléctrica de la puerta principal con fallas.	Robo de bienes	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Mantenimiento a la chapa eléctrica de puerta principal.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes e interruptores en mal estado	Corto circuito, electrocución	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de interruptores y tomacorrientes en mal estado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escalera interior sin pasamanos	Caidas a distinto nivel, lesiones	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Implementación de pasamanos a escalera interior.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Techo de calamina transparente en archivo, radiación UV (tercer piso)	Exposición a radiación UV, problemas a la piel.	Ninguna	4	10	40	Control Eliminación: Cambio de techo de calamina transparente.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01	Revisión: 01
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
7	Archivo de documentos (Archivo)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Elevación de temperatura por presencia de radiación solar (techo calamina transparente), presencia de material combustible (papel, cartones)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Cambio de techo de calamina transparente. Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de alarma contra incendio. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos, no se cuenta con personal para limpieza.	Exposición a polvo y problemas respiratorios	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de productos químicos, lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes, botas pvc antideslizante, respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
9	Visitas a campo (Inspecciones y Fiscalizaciones).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salidas a campo con o sin vehículo.	Choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, radiación UV, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Usar ropa de acuerdo a la situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), lentes para sol, uso de paraguas, sombreros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectivo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
Nº	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
10	Conducir vehículo motorizado.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguno	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
	Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas no ergonómicas por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Sillas en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas en mal estado por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
	Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar con un personal para realizar limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Estructura de DIREPRO declaradas en estado no habitable por defensa nacional en el año 2008.	Derrumbe, aplastamiento por derrumbe de estructura, muerte.	Ninguna	3	50	150	Control Sustitución: Se recomienda la reubicación de las instalaciones en un local que preste mayor seguridad en su estructura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Puertas de madera con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Eliminación de vidrio en puertas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Tomacorrientes en mal estado, Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas en mal estado, puntos energizados 220V)	Corto circuito, electrocución, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Pisos en mal estado (huecos, grietas, desnivel)	Caída a mismo nivel	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Mantenimiento a pisos en mal estado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Cables de fluido eléctrico con canaletas metálicas.	Electrocución, corto circuito	Ninguna	3	10	30	Control Sustitución: Cambio de canaletas metálicas de cables de fluido eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Hacinamiento de archivadores en oficina. Archivos y documentos antiguos (presencia de material particulado, polvo)	Enfermedades alérgicas por acumulación de polvo.	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Dificultad para evacuar en caso de emergencias	Caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacén de documentos en desuso. Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Presencia de material combustible (papel, cartones)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores. Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Presencia de polvo en pisos	Exposición a polvo y desarrollo de alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de Respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización para usar guantes de protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado de herramientas de aseo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Salidas a campo.	Choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, radiación UV, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Usar ropa de acuerdo a la situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), lentes para sol uso de paraguas, sombreros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad, casco, chaleco reflectivo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
Transporte en botes en actividades de pesca o acuicultura	Ahogo con agua, asfixia, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Implementación y uso obligatorio de chalecos flotadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Actividades en computador.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Contacto visual con pantalla de computador la jornada laboral completa (8 horas).	Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Atención de pedido de documentos en medios físicos y virtuales	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos (1583).	Problemas respiratorios, faríngeos, pulmonares, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de metal sin anclar.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Anclaje de estantería a la pared o al techo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
4	Ordenamiento de la documentación y repositorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caídas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos (1583).	Problemas respiratorios, faríngeos, pulmonares, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de metal sin anclar.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Anclaje de estantería a la pared o al techo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Instalaciones en edificación de más de 100 años de antigüedad.	Derrumbe, aplastamiento por derrumbe de estructura, muerte.	Ninguna	3	50	150	Control Sustitución: Se recomienda la ubicación de las instalaciones en un local que preste mayor seguridad en su estructura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos (1583).	Problemas respiratorios, faríngeos, pulmonares, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	El ambiente de trabajo del personal está ubicado en el mismo ambiente de archivo o repositorio.	Problemas respiratorios, faríngeos, pulmonares, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguna	5	10	50	Control Administrativo: Dividir el ambiente de trabajo en parte de oficinas y parte de repositorio. Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
6	Permanencia del personal en las intalaciones (todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material inflamable.	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		APROBADO:		GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio (Todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc) (Todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina (Todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal (Oficina Administración). Dificultad para evacuar en caso de emergencias.	Caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Ampliación de la oficina de Administración, y disponer un lugar para almacén de mínimo 25 metros cuadrados. Se recomienda disponer materiales y documentos a una altura máxima de 1.80 m	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga visual , problemas a la vista , y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

4	personal dentro de oficina (Todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga visual , problemas a la vista , y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Instalaciones en edificación de más de 100 años de antigüedad.	Derrumbe, aplastamiento por derrumbe de estructura, muerte.	Ninguna	3	50	150	Control Sustitución: Se recomienda la ubicación de las instalaciones en un local que preste mayor seguridad en su estructura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puertas de madera con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados o templado en puertas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas de oficinas con vidrio simple	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en ventanas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos en mal estado huecos, grietas, (En oficina de Administración).	Caída a mismo nivel	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Mantenimiento de pisos (Oficina de Administración).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Intalaciones eléctricas sin mantenimiento.	Corto circuito, electrocución, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, contar con un programa de mantenimiento de instalaciones eléctricas y ejecutarlo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina (Todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
7	Archivo de documentos	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de documentos y materiales. Apilamiento de documentos y materiales a más de 2 metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caidas de objetos, golpes, contusiones, lesiones muscoesqueléticas.	Ninguna	5	5	25	Control de Eliminación: Ampliación de la oficina de Administración, y disponer un lugar para almacén de mínimo 25 metros cuadrados. Se recomienda disponer materiales y documentos a una altura máxima de 1.80 m	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Dificultad para evacuar en caso de emergencias.	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Ampliación de la oficina de Administración, y disponer un lugar para almacén de mínimo 25 metros cuadrados. Se recomienda disponer materiales y documentos a una altura máxima de 1.80 m	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de estantes, armarios, gabinetes (sin anclar).	Golpe con los muebles. Golpes por caída de objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control de ingeniería de la fuente: Anclaje de muebles. Control Administrativo. Fijar la altura límite para apilar objetos en andamios, armarios, gabinetes otros. Se recomienda tomar como altura máxima de apilamiento: 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Prohibición de prender fuego y prohibido fumar. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores. Simulacros en prevención contra incendios. Señalización.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

8	Almacenamiento de bienes o materiales.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual para trabajador varón: 25 kg. y 15 kg para trabajadora mujer. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPP al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Almacenamiento de nuevos bienes. Material combustible (papel, cartones, plástico, esmaltes, madera, llantas, entre otros)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Señalización de prohibición de uso fuego en almacenes de bienes. Señalización de prohibición de ingreso a personal no autorizado. Señalización de evacuación, extintor, salida, material inflamable. Capacitación sobre control de incendios y uso correcto de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
9	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos y exteriores (Personal de limpieza).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos	Exposición a polvo, problemas respiratorios y alergias, irritación a la vista.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de Respirador con filtro para polvo, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos mojados	Resbalones, caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo:Uso de señalización de pisos mojados. Cierre de áreas de pisos mojados hasta secar el piso. EPP: Zapatos antideslizantes, botas de PVC antideslizantes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas al botar basura	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual para trabajador varón: 25 kg y 15 kg para trabajadora mujer. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPP al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
10	Trabajos fuera de la institución y/o viajes autorizados de comisión de servicios, del personal administrativo. Eventos Inspecciones y supervisiones.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llevar consigo equipos de alto valor adquisitivo.	Asaltos	Ninguna	2	20	40	Control administrativo: Control de no uso equipos de alto valor adquisitivo en los viajes de comisión de servicios.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas. Exposición al sol	Exposición al radiación solar bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Se recomienda usar ropa de acuerdo al situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), uso de paraguas y/o sombreros para sol.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (caminos escarpados y/o peligrosos).	Agotamiento, deshidratación, desgarros musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conflictos sociales.	Secuestros, golpes.	Ninguna	1	10	10	Control Administrativo: Tomar las medidas del caso de acuerdo a protocolos privados.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA								Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ARCHIVO CENTRAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio (Encargado de Archivo).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Ingreso manual de los documentos físicos al archivo virtual (Encargado de Archivo).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Contacto visual con pantalla de computador.	Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personar para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

3	Atención de pedido de documentos en medios físicos y virtuales (Encargado de archivo y digitador).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Documentos que sobrepasan los dos metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer docuentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de madera inestable.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer documentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Distancia inadecuada para paso de personal ante estantería.	Lesiones, lesiones muscoesqueléticas y lumbares.	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Reubicación de la estantería y pasillos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
4	Ordenamiento de la documentación y repositorio (Encargado de archivo, digitador y vigilante).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personar para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Documentos que sobrepasan los dos metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer docuentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de madera inestable.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer docuentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Distancia inadecuada para paso de personal ante estantería.	Lesiones, lesiones muscoesqueléticas y lumbares.	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Reubicación de la estantería y pasillos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
5	Eliminación de documentos del 1983 – 1999. (Encargado de archivo, digitador y vigilante).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Baja iluminación en los repositorios de documentos	Caidas a nivel, caidas Fatiga visual , problemas visuales.	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. . Uso recomendable de 300 a 500 Lux para repositorios o bibliotecas, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo particulado y hongos de documentos antiguos.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	10	50	Control Administrativo: Contar con personar para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP para todo el personal : Uso obligatorio de mascarilla para polvo con filtro, lentes para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Documentos que sobrepasan los dos metros de altura.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer docuentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Estantería de madera inestable.	Caidas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, lesiones.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Disponer docuentos en estantería de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Distancia inadecuada para paso de personal ante estantería.	Lesiones, lesiones muscoesqueléticas y lumbares.	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Reubicación de la estantería y pasillos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

6	Permanencia del personal en las intalaciones (todo el personal).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material inflamable.	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Techos en mal estado, goteras en techos de instalación	Corto circuito, quemaduras, daño a estantería y documentación.	Ninguno	3	20	60	Control de sustitución: Cambio y acondicionamiento de techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Oficina y trabajadores expuestos directamente a la radiación solar	Problemas a la piel, lesiones a la piel, cáncer a la piel.	Ninguno	3	20	60	Control de sustitución: Cambio y acondicionamiento de techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Trabajo documentario en escritorio.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de elementos punzocortantes : tijeras, engrapador, saca grapas, chinchas, fastener.	Cortes, lesiones leves	Ninguna	2	2	4	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de equipos o herramientas manuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de guillotinas para cortar papel	Corte o amputación de dedos y manos	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Entrenamiento al personal en el uso adecuado de guillotinas. Mantener la hoja de navaja en posición inferior.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escritorio ubicados frente a luz solar	Fatiga visual, estrés, exposición a rayos UV.	Ninguna	4	5	20	Control de Administrativo: Uso de cortinas anti rayos UV. Cambio de ubicación de escritorios que estén expuestos a radiación solar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipos eléctricos conectados sin ser usados (de cómputo, impresoras, scanners, otros).	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de equipos eléctricos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de eléctricos energizados enredados	Sobrecalentamiento, cortocircuito, incendio.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Sobrecargas eléctricas, corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	2	20	40	Control Administrativo: Capacitación sobre conexiones de equipos eléctricos (de cómputo, impresoras, scanners, otros). Realizar inspecciones mensuales de cables eléctricos. Ordenar y proteger los cables con tubo de protección para cableado eléctrico. Realizar Mantenimiento eléctrico a cableado eléctrico.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Trabajo documentario con uso de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, etc.)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas , puntos energizados 220V)	Quemaduras severas, electrocución.	Ninguna	3	5	15	Control de Ingeniería: Uso de tableros y diferenciales eléctricos (Estandarizados). Instalaciones con línea a tierra. Control Administrativo: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Capacitación y entrenamiento al personal en uso adecuado de energía eléctrica. Señalizaciones.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Radiación No Ionizantes (Pantalla PC, Celulares, otros)	Fatiga visual por uso prolongado de pantalla de PC, Celulares, otros)	Ninguna	5	5	25	Control de Ingeniería: Uso de protector de pantalla. Control Administrativo: Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Permanencia de personal en sillas de escritorio en oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Permanencia de 8 horas sentado en sillas de escritorio	Lesiones musco esqueléticas	Plan de Pausas Activas	4	5	20	Control Administrativo: Uso de Silla ergonómica, Monitor ubicado en la línea visual de usuario. Descanso o pausas activas de (10) minutos de descanso por cada cincuenta (50) minutos de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Sillas no ergonómicas	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas actuales por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Silla ergonómica en mal estado	Problemas lumbares y musculares.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Cambiar sillas actuales por sillas ergonómicas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
4	Actividades laborales de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de luz artificial durante toda la jornada laboral.	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 200 a 500 Lux en oficina, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de personal	Dificultad para evacuar en caso de emergencias (caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación)	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Reordenamiento de muebles en oficinas.Programación de simulacros de evacuación y charla de sensibilización,.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Estrés, posturas forzadas, incomodidad.	Plan de Pausas Activas	4	1	4	Control Administrativo: Reordenamiento áreas en oficinas.Capacitación sobre ergonomía.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puertas de evacuación obstruida por objetos que impiden su apertura total , dificultad para evacuar en caso de emergencias	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación	Ninguna	2	20	40	Control Eliminación: Quitar objetos de la puerta y ubicarlos en su lugar correspondiente.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados o templado en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vidrio de Ventana Rajado	Cortes, laceración.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Uso de vidrios laminados o templado en puertas. Cambiar vidrios rajados para evitar accidentes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Infraestructura no habilitada para realizar actividades laborales (oficina sin techo), acumulación de partículas de polvo.	Enfermedades respiratorias y alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Realizar las gestiones correspondientes para habilitación de oficinas. Realizar limpieza diaria según programación de áreas de trabajo u oficinas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
5	Actividades laborales de personal dentro de oficina (Estructuras)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado, Energía Eléctrica Indirecta 220V (Líneas eléctricas en mal estado, puntos energizados 220V)	Corto circuito, electrocución, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de ventana en oficinas (falta de ventilación).	Virus y bacterias en ambientes, enfermedades respiratorias, epidemias	Ninguna	4	5	20	Control Ingeniería en la fuente: Colocar ventana, para evitar Virus y bacterias en ambientes, enfermedades respiratorias, epidemias, entre otros.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ventanas totalmente cubiertas con papel impidiendo el ingreso de la luz natural	Fatiga visual, estrés.	Ninguna	4	2	8	Control de Sustitución: Cambiar papel por cortinas, para poder hacer uso de la luz natural durante el día.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Caída de agua por goteras en techo	Corto circuito por caída de agua en los equipos o instalaciones eléctricas.	Ninguna	3	20	60	Control de Ingeniería en fuente: Realizar mantenimiento a techos de infraestructura, se recomienda usar impermeabilizante para techo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Filtración de agua por ventanas (en lluvias), Contacto de agua con cables eléctricos.	Corto circuito por caída de agua en los equipos o instalaciones eléctricas.	Ninguna	3	20	60	Control Ingeniería en la fuente: Sellar Ventanas con Silicona Sika.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
6	Transito de personal dentro de oficina	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Alfombras en mal estado	Caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Eliminación: Eliminar Alfombras. Control Administrativo: Cambiar alfombras en mal estado y asegurar su correcta fijación al piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables cruzando accesos a escritorios o puestos de trabajo	Caída al mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminación de cables en el piso de oficinas. Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos con cerámica en mal estado (huecos, grietas, desnivel)	Caída a mismo nivel	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Cambiar cerámica de piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Espacios limitados	Golpes, dificultad de evacuación, caídas a mismo nivel	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Reubicación de muebles considerando zonas para tránsito de personas y evacuación ante emergencias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
7	Archivo de documentos	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de archivadores en oficina. Archivos y documentos antiguos (presencia de material particulado, polvo)	Enfermedades alérgicas por acumulación de polvo.	Ninguna	4	5	20	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacen de documentos en desuso.Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Dificultad para evacuar en caso de emergencias	caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguna	3	20	60	Control de Eliminación: Eliminar archivadores de ambiente de trabajo y destinar almacen de documentos en desuso.Realizar orden, limpieza y reubicación de los archivadores.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de estantes, armarios, gabinetes, cuadros. (Sin Anclar)	Golpe con los muebles. Golpes por caída de objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control de ingeniería de la fuente: Anclaje de muebles. Control Administrativo. Fijar la altura límite para apilar objetos en andamios, armarios, gabinetes otros. Se recomienda tomar como altura máxima de apilamiento: 1.80 metros de altura.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
8	Custodiar bienes devueltos en buen, regular y mal estado devueltas por las diferentes áreas del Gobierno Regional.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
9	Almacenar bienes malogrados, en desuso, archivadores, entre otros de la Gerencia de Desarrollo Social.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material combustible (papel, cartones, madera, plástico)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Eliminación: Eliminación de ambiente de trabajo de material en desuso. Control Administrativo: Capacitación sobre control de incendios e instalación de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:	CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018	
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018	
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:	EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018	
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de interruptores expuestos	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo:Cambio de interruptores en mal estado. Mantenimiento de Instalaciones eléctricas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
10	Conducir vehículos motorizados en apoyo a las comisiones de servicio de las autoridades, funcionarios y servidores del Gobierno Regional.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en mal estado	Volcadura, cuneteo, choque, atropello, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Sustitución: Reparación de vehículos. Mantenimiento preventivo de vehículos. Control Administrativo: Elaborar y aplicar lista de verificación de vehículo en buen estado, antes de cada salida o viaje, mantener actualizada la tarjeta de control del vehículo. Elaborar y aplicar lista de verificación de equipos de repuesta ante emergencia.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguna	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenaday adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tiempo limitado en transporte a comisiones de servicio de las autoridades. Manejo a excesiva velocidad	Volcadura, choque, atropello, golpes	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Estipulación de límites máximos de velocidad. Según ruta de conductor.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, cansancio, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de Sensibilización de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en movimiento con cargas. Caída de cargas transportadas.	Gopes y caída de cargas para transporte	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Asegurar la estabilidad de las cargas y no sobrecargar el vehículo.Capacitación en aplilamiento de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Transporte de cilindro o galón con combustible (gas propano) en el interior de los vehículos	Asfixia, explosión de cilindro o galón de gas	Ninguna	2	50	100	Control Administrativo: Sancionar al personal que transporta galones de combustible (gas propano), en el interior de vehículos destinados a comisiones de servicios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, trapos, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguna	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, trapos, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Apoyar al servidor usuario en la carga y descarga de los útiles o enseres que éste requiera. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
11	Barrido, trapeado y limpieza de oficinas, pasillos y exteriores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en pisos	Exposición a polvo y desarrollo de alergias.	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones, manteniendo las instalaciones y ambientes de trabajo limpios y ordenados. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de Respirador con filtro para polvo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Pisos mojados	Resbalones, caídas a mismo nivel	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo:Uso de señalización de pisos mojados. Cierre de áreas de pisos mojados hasta secar el piso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Lavar herramientas de aseo sin usar guantes de protección.	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización para usar guantes de protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado de herramientas de aseo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas al botar basura	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
12	Actividades de jardinería.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salpicadura de agua y/o humedad	Exposición a humedad (Enfermedades respiratorias y/o articulares)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Capacitación en sensibilización en uso de guantes y mandil de pvc para protección y evitar enfermedades. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guantes para lavado.Uso de mandil pvc o impermeable.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Postura del trabajador, permanecer de pie por más de 50 minutos.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Elaborar procedimiento ergonómico en postura de pie. Considetar alternar la posición de pie con la posición de sentado, proporcionar una silla para dicho descanso. Pausas activas alternando las posiciones de pie descansando (10) minutos cada (50) cincuenta minutos de pie. Realizar inspecciones mensuales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de incorrecto de herramientas manuales	Cortes causado por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para jardinería. Elaboración de procedimiento para actividades de jardinería. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Golpes causados por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para jardinería. Elaboración de procedimiento para actividades de jardinería. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
13	Almacenamiento de bienes.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción de nuevos bienes en almacén. Falta de orden y limpieza	Caída a mismo nivel, alergias por partículas de polvo.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Almacenamiento de nuevos bienes. Material combustible (papel, cartones, plástico, esmaltes, madera, llantas, entre otros)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguna	3	50	150	Control Administrativo: Señalización de prohibición de uso fuego en almacenes de bienes. Señalización de prohibición de ingreso a personal no autorizado. Señalización de evacuación, extintor, salida, material inflamable. Capacitación sobre control de incendios y uso correcto de extintores.Simulacros en prevención contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Salida de bienes. Puerta de salida de bienes obstruida	Caídas a mismo nivel, dificultad para evacuar, dificultad para sacar los bienes	Ninguna	4	5	20	Control Administrativo: En Procedimiento de almacenamiento de bienes, implementar sanción para el personal que almacene bienes en las puertas de salida, obstaculizando salidas de evacuación.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Manipulación de cargas (equipos de computo, impresoras, scanners, entre otros)	Sobre esfuerzos, problemas Lumbares	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual: 25 kg. Capacitación al personal en adecuado transporte manual de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Utilización de productos químicos tóxicos, para mantenimiento de equipos de computo (thinner, bencina, tintas, otros)	Inhalación de olores fuertes, dolor de cabeza, alergia respiratoria, estrés	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Procedimiento de utilización de productos químicos para mantenimiento de equipos de cómputo. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al personal de mascarilla respiratoria para productos químicos tóxicos	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Reparación de equipos energizados (computadoras, impresoras, scanner, fotocopidora, etc.). Contacto directo/indirecto con energía eléctrica	Quemadura, electrocución, paro respiratorio	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Procedimiento de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al personal de guantes dieléctricos y lentes de seguridad.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
15	Instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de la red de computadores	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de incorrecto de herramientas manuales	Cortes causado por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de red de computadoras. Elaboración de procedimiento respectivo. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR		Golpes causados por herramientas	Ninguna	4	2	8	Control Administrativo: Capacitación en uso de herramientas manuales para instalación y configuración para la operatividad de los servidores y terminales de red de computadoras. Elaboración de procedimiento respectivo. Control de Equipos de Protección Personal: Uso de guante anticorte.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
16	Reparaciones de instalaciones eléctricas.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Equipo de Protección Personal - EPP- en mal estado (guantes dieléctricos y lentes)	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en trabajo y mantenimiento de instalaciones con energía eléctrica . Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de nuevo EPP .	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
17	Realizar mantenimiento de switch central	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tableros Eléctricos	Descarga eléctrica	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Señalización de peligro eléctrico, ingreso unicamente de personal autorizado. Establecer un procedimiento de mantenimiento y uso de tableros eléctricos. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al trabajador guantes dieléctricos, protección auditiva, lentes de seguridad y casco para labores de mantenimiento.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Emisiones de ondas sonoras por máquinas.	Problemas auditivos	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Realizar monitoreo de ruido e implementar recomendaciones de especialista de ergonomía. Señalización de peligro ruido ingreso unicamente de personal autorizado. Establecer un procedimiento de mantenimiento y uso de tableros eléctricos. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer al trabajador guantes dieléctricos, protección auditiva, lentes de seguridad y casco para labores de mantenimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Problemas ante respuestas de emergencia.	Ninguna	3	10	30	Control Administrativo: Implementar señalización de peligro ruido, riesgo eléctrico, ingreso unicamente de personal autorizado, equipos de respuesta ante emergencia, Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
18	Reuniones Administrativas	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División de aluminio y melamine y puertas con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	10	20	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
19	Concurrencia de trabajadores comensales a Cafetín	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vitrinas, estantes, armarios, gabinetes, cuadros. (Sin Anclar)	Golpe con muebles u objetos en altura.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Anclaje de muebles. Correas de seguridad en sectores superiores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Puerta de Evacuación malograda	Dificultad para evacuar en caso de emergencias.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Reparar puerta de emergencia.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Uso de galón de gas propano	Explosión	Ninguna	1	50	50	Control administrativo: Capacitar al personal en revisión del buen estado del galón de gas, revisar el regulador de gas y las perillas de la cocina, antes de realizar preparación de alimentos. Inspecciones mensuales en cocina de cafetín.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado.	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de extintor	Dificultad ante respuesta de Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Implementación de extintor en cafetín. Capacitación a personal de Cafetín en uso correcto de extintor en caso de incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
20	Trabajos fuera de la institución y/o viajes autorizados de comisión de servicios, del personal administrativo.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llevar consigo equipos de alto valor adquisitivo.	Asaltos	Ninguna	2	20	40	Control administrativo: Control de no uso equipos de alto valor adquisitivo en los viajes de comisión de servicios.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Exposición al sol, bajas temperaturas, lluvias, etc.	Ninguna	5	5	25	Control Administrativo: Se recomienda usar ropa de acuerdo al situación climatológica, usar protección solar de rayos UV (bloqueador solar), uso de paraguas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Largas caminatas (camino escapados y/o peligrosos)	Agotamiento, deshidratación, desgarramientos musculares.	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Realizar pausas activas. Llevar siempre agua para consumo, de acuerdo al viaje y usar zapatos de seguridad.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conflictos sociales	Secuestros, golpes.	Ninguna	1	10	10	Control Administrativo: Tomar las medidas del caso de acuerdo a protocolos privados.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
21	Uso de servicios higiénicos.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Productos Químicos de limpieza (detergentes, ambientadores, lejía, otros)	Alergias	Ninguna	2	2	4	Control Administrativos: Almacenamiento de productos de limpieza en recipientes en caso de derrame y ubicarlos en un lugar adecuado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Herramientas de limpieza en pasadizo a baños (escobas, trapeadores, balde, recogedor, otros)	Caída a mismo nivel	Ninguna	3	5	15	Control Administrativo: Ubicar herramientas de limpieza en un lugar adecuado para evitar riesgos.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin cintas antideslizantes	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Ingeniería en la Fuente: Colocar cinta antideslizante.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
22	Tránsito de personas y trabajadores. (Primer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Piso sin extintores	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes en desuso	Presencia de material particulado, desarrollo de alergias.	Ninguna	3	5	15	Control de Eliminación: Eliminar bienes en desuso. Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
23	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Extintor mal ubicado sin mantenimiento y vencido	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin cintas antideslizantes	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Ingeniería en la Fuente: Colocar cinta antideslizante	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
24	Tránsito de personas y trabajadores. (Segundo piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escalera lateral en mal estado (cerámica malograda)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo realizar reparaciones correspondientes y mantenimiento de instalaciones a fin de evitar accidentes.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes en desuso	Presencia de material particulado, desarrollo de alergias.	Ninguna	3	5	15	Control de Eliminación: Eliminar bienes en desuso. Control Administrativo: Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Sensibilizar y capacitar al personal sobre las ventajas de mantener su área de trabajo en orden y limpieza. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
25	Tránsito de personas y trabajadores. (Tercer piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Terraza sin barandas	Caída a diferente nivel, muerte	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar barandas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RINDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Piso sin extintores	Dificultad de respuesta ante Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Instalar extintor. Capacitar a personal en uso correcto de extintores y amague de incendio	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
26	Tránsito de personas y trabajadores. (Cuarto piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos. Capacitación en uso de pasamanos al utilizar las escaleras.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
27	Tránsito de personas y trabajadores. (Quinto piso)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conexiones eléctricas en mal estado	Corto circuito	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Mantenimiento de conexiones eléctricas.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Llave termomagnética sin caja de protección	Corto circuito	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar caja de llave termomagnética	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Extintor sin mantenimiento y vencido.	Dificultad ante respuesta de Incendios	Ninguna	5	50	250	Control Administrativo: Inspección mensual de extintores de toda la edificación.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado.	Corto circuito, quemaduras de I, II y III grado.	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Realizar mantenimiento de instalaciones eléctricas, realizar cambio de tomacorrientes en mal estado, cambio de líneas eléctricas en mal estado. Reparar y/o cambiar tomacorrientes.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
28	Tránsito de personas y trabajadores.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	División y/o puerta de aluminio y melamine con vidrio simple.	Corte, laceración.	Ninguna	2	5	10	Control Ingeniería en la fuente: Uso de vidrios laminados en puertas	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras laterales de ingreso a la oficina de Secretaría de Consejo Regional sin cintas antideslizantes de seguridad.	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control administrativo: Instalar de cintas antideslizantes en escaleras laterales.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Falta de Señalización	Dificultad de respuesta ante emergencias	Ninguna	4	10	40	Control Administrativo: Implementar señalización de señales de obligación, de lucha contra incendios, de salvamento y de advertencia. Realización de Simulacros para respuesta ante emergencias. Capacitación en uso de extintores.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tablero eléctrico sin leyenda	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Colocar Directorio de Circuitos y Diagrama Unifilar.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			DIRECCIONES REGIONALES RIDENTES - DIRECCIÓN REGIONAL DE ARCHIVO REGIONAL		APROBADO:		EMPLEADOR			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Cables de interruptores expuestos	Contacto eléctrico	Ninguna	2	5	10	Control Administrativo: Reubicación de cables de equipos eléctricos de oficina.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
29	Tránsito de visitantes y/o trabajadores.	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Ubicación de herramientas de limpieza en escaleras. (3er piso)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Capacitación y sensibilizar al personal de limpieza para colocar sus herramientas en un ambiente adecuado.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Escaleras sin pasamanos. (2do piso)	Caída a diferente nivel.	Ninguna	2	10	20	Control Administrativo: Instalar pasamanos	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Tomacorrientes en mal estado. (2do piso)	Contacto eléctrico	Ninguna	3	20	60	Control Administrativo: Reparar y/o cambiar tomacorrientes, mantenimiento de instalaciones eléctrica..	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

			MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS MEDIDAS DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA							Código: IPER-01-SGSST-GRC Versión: 01 Revisión: 01	
NOMBRE DE LA ENTIDAD			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		ELABORADO:		CONSULTOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE ELABORACIÓN	08/08/2018
RAZÓN SOCIAL			GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		EVALUADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EVALUACIÓN	17/12/2018
AREA EVALUADA			SEDE PRINCIPAL - AMBIENTES EXTERIORES - ALMACÉN DE DEFENSA NACIONAL		APROBADO:		COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE APROBACIÓN	17/12/2018
N°	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	PELIGRO	RIESGO (CONSECUENCIA)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	VALOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR	RIESGO SIGNIFICATIVO	RESPONSABLE
1	Actividades laborales administrativas de personal dentro del almacén (Supervisores)	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 300 a 750 Lux en almacén, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación, por luminarias inoperativas.	Fatiga Visual y estrés	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Contar con un programa de mantenimiento de instalaciones eléctricas y luminarias. Realizar mantenimiento a instalaciones eléctricas y luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vías de circulación (del personal) no se encuentran definidas, ni delimitadas.	Caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de almacén , dificultad para evacuar en caso de emergencia.	Ninguno	4	20	80	Control Eliminación: Definir y delimitar vías de circulación. Quitar objetos de vías de circulación y ubicarlos en su lugar correspondiente. Señalización: Señalizar vías de circulación y todo el almacén según Norma Técnica Peruana NTP 399,010-1-2004 SEÑALES DE SEGURIDAD.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Productos o bienes almacenados sin criterio de clasificación y almacenamiento.	Caídas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, manipulación incorrecta de cargas.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes (productos) en almacén.	Dificultad para evacuar en caso de emergencias, caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso. Considerar ampliación de almacén.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Apilamiento de productos que superan el 1.80 metros de altura (altura máxima recomendada para alacenes) y llegan hasta 5 metros de altura.	Caídas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, manipulación incorrecta de cargas, lesiones.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Disponer bienes (productos) en almacén de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría

		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho).	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Inundación de alrededores de almacén.	Caidas a nivel, caídas a desnivel (puerta de ingreso a almacén).	Ninguno	4	5	20	Control Ingeniería: Construcción de canales para agua de lluvia (afueras del almacén).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de polvo en almacén.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP: Mascarilla para polvo, guantes de látex, lentes de seguridad para limpieza, botas de pvc, mandil pvc.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
2	Conducir vehículos motorizados para traslado de algunos bienes (Supervisores).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Subir y bajar del vehículo	Caída a mismo mismo nivel.	Ninguno	2	5	10	Control Administrativo: Charla de sensibilización de subir y bajar del vehículo ordenada y adecuadamente. No bajar del vehículo cuando está en movimiento.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Conducir la jornada laboral completa, fatiga, quedarse dormido, desconcentración en el manejo.	Choque con otros vehículos, atropello, golpes.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Pausas activas, estipular tiempo de conducción máximo en jornada laboral diaria. Capacitación en manejo defensivo.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Peatones que cruzan la vía de tránsito	Atropello, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Carreteras mojadas y resbaladizas	Pérdida de control del vehículo, choque, golpes, colisión, muerte.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Capacitación en manejo defensivo y normas de tránsito de vehículos. Charla de sensibilización de manejo seguro de 5 minutos antes de cada viaje.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Condiciones climatológicas adversas.	Choque, pérdida de control de vehículo por poca visibilidad.	Ninguno	3	20	60	Control Administrativo: Realizar verificación de estado de vehículo a través de uso de check list. Verificación de estado de frenos, dirección, luces, claxon, neumáticos, y transmisión. Capacitación en manejo defensivo. Respetar el límite de velocidad en cada parte de la ruta. Hacer uso de carril derecho en todo el trayecto. No realizar transporte si las condiciones climatológicas presentan alertas de emergencias.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vehículo en movimiento con cargas. Caída de cargas transportadas.	Gopes y caída de cargas para transporte	Ninguno	3	5	15	Control Administrativo: Asegurar la estabilidad de las cargas y no sobrecargar el vehículo. Capacitación en apilamiento de cargas.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Efectuar ajustes mecánicos menores del vehículo por parte de conductores. Utilización de herramientas básicas (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	Cortes, golpes.	Ninguno	3	2	6	Control Administrativo: Capacitación a conductores en ajustes mecánicos menores del vehículo y uso correcto de herramientas básicas para vehículos (destornillador, alicate, llaves mecánicas, entre otras)	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría

		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Apoyar al servidor usuario en la carga y descarga de los útiles o enseres que éste requiera. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguno	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual por trabajador varón: 25 kg. Trabajador varón entrenado 40 kg. Capacitación al personal en adecuado trasporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
3	Actividades laborales del personal dentro del almacén (Vigilantes).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación	Fatiga Visual y estrés	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Realizar Monitoreo de la iluminación artificial. Uso recomendable de 300 a 750 Lux en almacén, según datos de monitoreo y recomendación de especialista en ergonomía. Mantenimiento periódico de las luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Bajo nivel de iluminación, por luminarias inoperativas.	Fatiga Visual y estrés	Ninguno	4	5	20	Control Administrativo: Contar con un programa de mantenimiento de instalaciones eléctricas y luminarias. Realizar mantenimiento a instalaciones eléctricas y luminarias.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Vías de circulación (del personal) no se encuentran definidas, ni delimitadas.	Caída a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de almacén, dificultad para evacuar en caso de emergencia.	Ninguno	4	20	80	Control Eliminación: Definir y delimitar vías de circulación. Quitar objetos de vías de circulación y ubicarlos en su lugar correspondiente. Señalización: Señalizar vías de circulación y todo el almacén según Norma Técnica Peruana NTP 399,010-1-2004 SEÑALES DE SEGURIDAD.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Productos o bienes almacenados sin criterio de clasificación y almacenamiento.	Caídas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, manipulación incorrecta de cargas.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Hacinamiento de bienes (productos) en almacén.	Dificultad para evacuar en caso de emergencias, caídas a mismo nivel, aplastamiento en caso de derrumbe de edificación.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Almacenar productos o bienes según criterio de clasificación de almacenamiento y frecuencia de uso. Considerar ampliación de almacén.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Apilamiento de productos que superan el 1.80 metros de altura (altura máxima recomendada para alacenes) y llegan hasta 5 metros de altura.	Caídas de objetos, aplastamiento por caída de objetos, manipulación incorrecta de cargas.	Ninguno	4	20	80	Control Administrativo: Disponer bienes (productos) en almacén de modo que no sobrepasen el 1.80 metros de altura.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Presencia de material inflamable (Madera, plástico, caucho).	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Inundación de alrededores de almacén.	Caidas a nivel, caídas a desnivel (puerta de ingreso a almacén).	Ninguno	4	5	20	Control Ingeniería: Construcción de canales para agua de lluvia (afueras del almacén).	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Custodia (viigilancia) de bienes.	Asaltos, robos, accidentes.	Ninguno	3	20	60	Control administrativo: Contar con herramientas de vigilancia (linternas, botas, teléfono móvil, cámara, pistola, chaleco, silbato).	SI	

4	Disposición de bienes para donaciones: recepción, almacenamiento y entrega (Personal Vigilancia).	Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Recepción y entrega de nuevos bienes en almacén. Manipulación de cargas.	Sobresfuerzos (dolor de espalda, contracturas, lumbalgias, etc.)	Ninguno	4	10	40	Control Administrativo: Elaborar y ejecutar procedimiento para el levantamiento de cargas. Considerar como valor máximo de levantamiento de carga manual por trabajador varón: 25 kg. Trabajador varón entrenado 40 kg. Capacitación al personal en adecuado trasporte manual de cargas. Control de Equipos de Protección Personal: Proveer de EPPs al trabajador como guantes de seguridad, faja protectora lumbar.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Almacenamiento de nuevos bienes. Material inflamable (papel, cartones, plástico, sillas, tanques de agua, frazadas, esmaltes, madera, llantas, entre otros)	Incendios, quemaduras I, II, III grado.	Ninguno	2	50	100	Control Administrativo: Prohibir ingreso a personal no autorizado. Contar con detector y alarma para incendio. Contar con extintores (PQS, CO2, tipo K) debidamente recargados y operativos. Inspección mensual de extintores. Implementar luces de emergencia. Capacitación y concientización al personal en no encender fuego. Capacitación al personal en prevención y protección contra incendios. Señalización: Implementación de señales de seguridad de: prohibido fumar, prohibido encender fuego, peligro de incendio. Evaluar instalaciones de abastecimiento de agua contra incendios.	SI	Dirección de Personal / Área Usuaría
		Ley N° 29783 - D.S. N° 005-2012-TR	Limpieza de almacén. Presencia de polvo.	Problemas respiratorios, alergias respiratorias, irritación en los ojos, silicosis.	Ninguno	5	5	25	Control Administrativo: Contar con personal para limpieza. Contar y ejecutar con una programación de orden y limpieza dentro de las instalaciones. Inspección mensual de orden y limpieza en las áreas de trabajo. EPP: Mascarilla para polvo, guantes de látex, lentes de seguridad para limpieza, botas de pvc, mandil pvc.	NO	Dirección de Personal / Área Usuaría